



**APRUEBA COMPRA ÁGIL -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
BODEGA CESFAM**

DECRETO ALCALDICIO N° 1968/

Quillón,

02 JUN 2021

VISTOS:

1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 118 de fecha 20.05.2021 emitido por el Sr. Sebastián Valenzuela V. Jefe de Ppto. y Finanzas (S) del DESAMU de Quillón.
2. La Cotización emitida por el proveedor Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A. RUT 76.837.310-8.
3. La Ficha de Requerimiento N° 98 de fecha 04.05.2021 emitida por el Sr. Mario Contreras González, Encargado de Bodega del CESFAM.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra como Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
7. El Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a como Alcalde al Sr. Miguel Peña Jara.
8. El Decreto Alcaldicio N° 2.043 de fecha 29.05.2020, que prorroga emergencia sanitaria en la Comuna de Quillón.
9. El Decreto Alcaldicio N° 1.339 de fecha 17.03.2020, que declara emergencia sanitaria en la Comuna de Quillón.
10. El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
11. El Decreto Alcaldicio N° 1.099 de fecha 04.03.202, que aprueba el reglamento de organización y funciones del Departamento de Salud Municipal Quillon.
12. Publicación en diario oficial de fecha 06.03.2020, que modifica Decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria.
13. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
14. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. El Decreto N° 1.117 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
16. El Decreto Alcaldicio N° 5.190 de fecha 05.12.2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
17. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir silla para ser utilizada por el Encargado de la Bodega del CESFAM, dado a que la actual no se encuentra en las condiciones óptimas para seguir siendo utilizada, solicitado por el Sr. Mario Conteras González, Encargado Bodega del CESFAM de Quillón.
2. Que la realización de un proceso de Licitación Publica involucraría un tiempo estimado de 15 días aproximadamente.
3. Las modificaciones al Reglamento de Compras, desde este 21 de febrero, en la habilitación de la opción de **Compra Ágil**, para compras menores o iguales a las 30 UTM, permitiendo avanzar en el mejor uso de los recursos públicos y disminuir la burocracia en el Estado.
4. Valor UTM \$ 51.798.- mes de Mayo.
5. Cotizaciones según ID. 4367-70-COT21, en donde se selecciona la oferta económica mas ventajosa.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Compra Ágil según **ORDEN DE COMPRA N°4367-138-AG21** por la adquisición de **MOBILIARIO** al proveedor **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A. RUT 76.837.310-8**, por un monto de \$ 83.133.-IVA Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 29-04 denominada **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
QUILLÓN POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/SVV/DSS/dss.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
 Dirección Demandante : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 20-05-2021 16:13:56
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-138-AG21

SEÑOR (ES) : FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a) : JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN : 2 ORIENTE 1141 - Talca Región del Maule	FONO : (56)(71) 210541
RUT : 76.837.310-8	FAX : (56)(71) 230303

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MOBILIARIO BODEGA CESFAM			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Ñuble	
DIRECCION DE DESPACHO : Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Ñuble	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : SEBASTIAN VALENZUELA 56-42-2207185 conveniossalud@quillon.cl			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	1 Unidad	SILLA DE ESCRITORIO ERGONÓMICA EJECUTIVA CON REPOSABRAZOS - RECLINABLE - AJUSTABLE EN ALTURA - BRAZOS EN PLÁSTICO - BASE EN METAL CROMADA - MEDIDAS: 61 X 64 X 109-116 CM. - ASIENTO ERGONÓMICO TAPIZADO Y RESPALDO TAPIZADO EN TEJIDO 3D - PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO (EXCLUYENTE)		69.860,00	0,00	0,00	69.860

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)



Neto	\$	69.860
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	69.860
19% IVA	\$	13.273
Total	\$	83.133

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado [29-04] Adquisición de Mobiliario y Otros del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: [29-04] Adquisición de Mobiliario y Otros

Observaciones:

Adquisición de mobiliario para bodega CESFAM, conforme a ficha técnica, emitida por el Sr. Mario Contreras - Encargado Bodega

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4367-70-COT21

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (4367-2-PC21 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

N° 118/2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Mobiliario Bodega CESFAM Quillón.
Monto Disponible	\$ 100.000.-
Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria	N° 29-04

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Sebastián Valenzuela V.
Jefe de Ppto. y Finanzas (S)
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 20 de mayo de 2021.



SILLA GENOVA BASE CROMADA



Detalle de la cotización **4367-70-COT21**

OC EMITIDA

Revisa el detalle de la cotización.

Nombre de la cotización	Mobiliario Bodega CESFAM
Descripción de la cotización	Adquisición de silla para ser utilizada por el Encargado de la Bodega del CESFAM, dado a que la actual no se encuentra en las condiciones óptimas para seguir siendo utilizada, solicitado por el Sr. Mario Conteras González, Encargado Bodega del CESFAM de Quillón. Multa: Se aplicará una multa de \$10.000.- por cada día de atraso en la entrega de los productos. Despacho: Proveedor debe incluir despacho.
Dirección de entrega	Francisco Unzueta #159, Quillón.
Fecha de publicación para cotizar	11-05-2021 13:01:46
Fecha de cierre para cotizar	18-05-2021 10:00:00
Plazo Entrega	3 Días
Monto total estimado disponible	\$ 90.000
Historial	Historial
Adjuntos	No existen documentos adjuntos
Cantidad de proveedores invitados	388

Datos para esta cotización:

Nombre del contacto	Daniela Sánchez Saldías
Teléfono de contacto	+56 2 2066 24
Mail de contacto	adquisicionessalud@quillon.cl

DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON61.972.800-9
Salud Municipal

Listado de productos

PRODUCTO / SERVICIO	DETALLE	CANTIDAD
Sillas ID: 56101504	SILLA DE ESCRITORIO ERGONOMICA EJECUTIVA CON REPOSABRAZOS - RECLINABLE -AJUSTABLE EN ALTURA - BRAZOS EN PLÁSTICO - BASE EN METAL CROMADA - MEDIDAS: 61 X 64 X 109-116 CM. - ASIENTO ERGONOMICO TAPIZADO Y RESPALDO TAPIZADO EN TEJIDO 3D -PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO (EXCLUYENTE)	1 Unidad

Listado de proveedores que cotizaron

[Descargar listado en excel](#) ↓

PYME FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA 76.837.310-8	<input checked="" type="checkbox"/> Incluye todos los productos solicitados Silla Genova respaldo malla, asiento tapizado color negro, brazos fijos y base cromada. SIGI463MAL. Entrega 7 días... VIGENCIA: 10-06-2021	\$ 83.133 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle
MICRO OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LIMITADA 76.374.069-2	<input checked="" type="checkbox"/> Incluye todos los productos solicitados Estimada, Cotizo. 1 SILLA DE ESCRITORIO ERGONOMICA EJECUTIVA. POLTRONA ALTO BRAZOS REGULABLES. Se... VIGENCIA: 12-06-2021	\$ 118.881 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle
MICRO OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION LIMITADA 76.374.069-2	<input checked="" type="checkbox"/> Incluye todos los productos solicitados Estimada, Cotizo. 1 SILLA DE ESCRITORIO ERGONOMICA EJECUTIVA. NEPTUNO BRAZOS REGULABLES. Se adjunta... VIGENCIA: 12-06-2021	\$ 136.731 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle
GRANDE METALURGICA SILCOSIL SPA 79.909.150-K	<input checked="" type="checkbox"/> Incluye todos los productos solicitados SE COTIZA SILLA ERGONOMICA CON SU RESPECTIVA FICHA TECNICA VIGENCIA: 11-06-2021	\$ 164.077 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle

Proveedor seleccionado

PYME FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA 76.837.310-8	<input checked="" type="checkbox"/> Incluye todos los productos solicitados Silla Genova respaldo malla, asiento tapizado color negro, brazos fijos y base cromada. SIGI463MAL. Entrega 7 días... VIGENCIA: 10-06-2021	\$ 83.133 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle
---	---	---------------------------------	--	-------------

Justificación de selección

[Ver orden de compra](#)

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra



OK

FICHA DE REQUERIMIENTO N° 98

FECHA

martes, 4 de mayo de 2021

1. UNIDAD SOLICITANTE

DIRECCIÓN CESFAM QUILLÓN

2. TIPO DE PRESUPUESTO (Salud/Convenio)

MUNICIPAL

3. MONTO (Solo aplica a Convenios)

[Empty box]

4. BREVE DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA BODEGA.
MEJORAR LA HABITABILIDAD E HIGIENE DE LA BODEGA

5. FECHA DEL REQUERIMIENTO

[Empty box]

6. INCLUIR 3 COTIZACIONES

Excluye:

- Adquisición de medicamentos e insumos requeridas por la Unidad de Farmacia
- Adquisiciones por Convenio Marco

Proveedor 1	
Proveedor 2	
Proveedor 3	

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FECHA RECEPCIÓN FICHA: 11/05/2021

MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

CONVENIO MARCO

LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PRIVADA

CONTRATO DE SUMINISTROS

COMPRA ÁGIL

OTRA

DOCUMENTOS ADJUNTOS

COTIZACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

OTRO

[Signature]
VºBº
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS

FECHA RECEPCIÓN FICHA: 06/05/2021

OBSERVACIONES

EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE

NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

OTRO

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA N°

215 29.04.001 - 1

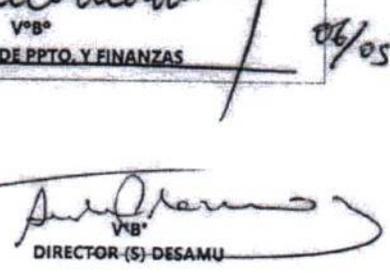
DENOMINADA

CC = 1301.03

ADA DE ACTIVOS NO

FINANCIEROS.

[Signature]
VºBº
JEFE UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS



DISTRIBUCIÓN:

- * UNIDAD SOLICITANTE
- * UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS
- * UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

